PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 10 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4720 — Santa Fe, domingo 30 de mayo de 1920

SANTA FE

LAS ELECCIONES DE HOY

En varios departamentos de la provincia ha sido convocado el pueblo elector para que de nuevo elija representantes.

Es de lamentar, por lo pronto, que a tan poco tiempo de un acto eleccionario general, se moleste a la masa ciudadana con llamados intempestivos. Cuando se reforme la constitución será conveniente tener en cuenta la oportunidad de adoptar el sistema electoral uruguayo que, con la elección de suplentes, asegura una mayor estabilidad de la representación parlamentaria.

Los partidos políticos oficializados, no tienen en cuenta el daño moral y material que causan cuando echan mano de legisladores para funciones administrativas, interrumpiendo las que les corresponde por mandato popular expreso.

Menos mal, si, como antes decimos, existiese el régimen de las suplencias, que salva rápidamente esas posibles fallas.

Dejando de lado la circunstancia apuntada, así como prescindiendo de la mayor o menor bondad de los candidatos ungidos por las convenciones partidarias, existe otra razón ponderable para que el electorado no muestre muchos entusiasmos por el acto al que se le convoca. Es ella, la inconducta de las cámaras de la provincia en momentos en que más se requiere su laboriosidad y esfuerzos.

El pueblo sabe porqué no cumplen las cámaras su deber elemental de reunirse, y no puede menos que sentirse indignado por la violenta falta de respeto en que incurren los mal llamados sus representantes.

¿Con qué entusiasmo puede ir tras tan fresco agravio, a repetir la cuasi comedia eleccionaria?

No queremos herir la susceptibilidad de ninguno de los ciudadanos sometidos hoy al fallo de las urnas; nuestro propósito es solamente explicar de antemano el fenómeno naturalísimo a fuerza de ser lógico, de la gran abstención que quizás acusen los escrutinios de esta tarde.

Ojalá que los hombres nuevos electos trajesen a la cámara la verdadera "médula de pueblo" que está haciendo falta para erguir y entonar ese organismo que apenas nacido, parece tener sobre sus espaldas el peso de una herencia morbosa inevitable.

Considerado desde otro punto de vista, las elecciones de hoy no revisten trascendencia alguna.

La oposición carece de valor numérico suficiente para turbar la tranquilidad del partido radical, salvo en el departamento de Rosario, donde los demócratas echarán el resto para ratificar su triunfo anterior.

LA NUEVA ORGANIZACION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

CONFERENCIA CELEBRADA CON EL MINISTRO DE HACIENDA

Ayer de mañana llegaron a ésta el diputado nacional Alberto J. Paz y el ex ministro de hacienda, doctor Oscar C. Meyer, encargados conjuntamente con el doctor Luciano F. Molinas, y el señor José E. Aufranc, de proyectar la nueva organización del Banco Provincial de Santa Fé.

Los dos primeros nombrados celebraron a la tarde una conferencia con el ministro de hacienda doctor Candioti, estableciéndose en un orden general las nuevas bases que el Banco de la Provincia tendrá para su futura actuación.

El pensamiento que predominó en la conferencia fué el de constituir un banco mixto y en el que intervendrán en su administración, representaciones por parte de los accionistas, como del poder ejecutivo.

A objeto de acumular antecedentes y datos demostrativos de la conveniencia de la nueva organización bancaria, quedaron encargados de efectuar los estudios correspondientes, el señor Alberto J. Paz en Buenos Aires, el doctor Oscar C. Meyer en Rosario, el doctor Luciano Molinas y el señor José Aufranc en Santa Fe.

El ministro doctor Candioti quedó encargado a su vez de proyectar en sus lineamientos generales la nueva organización que será en parte similar al Banco Provincial de la provincia de Buenos Aires, que tan buenos y positivos beneficios reporta a la provincia citada.

La comisión que administrará el nuevo Banco, quedará compuesta por un presidente y dos vocales que nombrará el superior gobierno de la provincia, con acuerdo de la legislatura y de seis vocales que vendrán en representación de los accionistas y los que serán elegidos por elección directa.

De todo este acuerdo se levantó un acta que firmaron los presentes, quienes deberán reunirse nuevamente para completar su labor iniciada.

El doctor Molinas, que forma parte de la comisión, no asistió a la conferencia. El ministro de hacienda no ha recibido ninguna comunicación de éste en el sentido de declinar el cargo, por lo que cree que cooperará en la acción.

No obstante ello, el doctor Molinas nos manifestó hace pocos días que pensaba renunciar el cargo que le había confiado el gobierno, por ciertas apreciaciones personales que creía eran incompatibles con su situación particular.

El doctor Meyer y el señor Paz regresaron ayer tarde a Rosario.

EL ACUERDO DE MINISTROS

Como el ministro de instrucción pública, doctor Agustín Araya, partiera para Rosario a fin de asistir al acto de la inauguración oficial de la facultad de medicina, el acuerdo de ministros que debería realizarse ayer se ha postergado para el martes desde que el lunes partirá el doctor Candioti a Rosario, a fin de iniciar personalmente la investigación del Banco Provincial de Rosario.

Movimiento político

Las elecciones de diputados provinciales de hoy en San Cristóbal, Rosario y La Capital — Poco entusiasmo.

En tres departamentos de la provincia se realizarán hoy elecciones para elegir diputados a la legislatura provincial.

En San Cristóbal se ha presentado únicamente un solo candidato, el señor Cayetano Ayala, por el partido radical.

En Rosario, el partido demócrata proclamó al señor Fernando Pessán, y el partido radical nacionalista al señor Sánchez Granel. Los radicales sudistas, después de la renuncia del señor Capmany, que noticiáramos en nuestras ediciones anteriores, se abstuvieron de proclamar un nuevo candidato, en virtud de las gestiones realizadas por el doctor L. Francconi. Su electorado tiene libertad de acción.

En nuestra capital la lucha se caracteriza por el mayor número de candidatos, a pesar de anticiparse el triunfo de un partido determinado.

El partido radical proclamó al señor Orlando Lavagnino, el partido socialista al señor Alberto Cardona, el partido demócrata progresista al señor Luis Coudanes, y el partido demócrata de Santa Fe al señor José Freyre.

En el día de ayer se notó recién en nuestra ciudad una pálida actividad política. Los comités—de los pocos que han quedado de la última campaña electoral—volvieron nuevamente a izar sus banderas coloreadas y los cohetes y bombas explosivas recordaban frecuentemente al público el acto eleccionario de hoy que se desarrollará ante la mayor indiferencia popular.

Un sólo candidato, el del partido radical, señor Lavagnino, hizo algunas jiras de propaganda por los distritos de la capital. Los demás se redujeron a la acción del papel y del engrudo en las paredes de nuestra ciudad, quienes son las que aguantan estóicamente todas las luchas ya sean políticas, obreras, sportivas, etc., etc., y se resignan a servir de medios de comunicación "ad honorem".

La elección se desarrollará hoy desde las ocho hasta las diecisiete. Una hora después se conocerá el resultado del escrutinio de las mesas receptoras de votos.

Los secretarios de la cámara de diputado se encontrarán en su despacho desde las diecisiete hasta las veinte, a fin de recibir las actas de la elección.

El porcentaje de los votantes ha de ser muy relativo e inferior comparativamente al de los otros años.

LA CONFERENCIA DE JEFES POLITICOS

CIRCULAR DEL M. DE GOBIERNO

Para poner en práctica la idea del Poder Ejecutivo de la Provincia respecto a la reunión periódica, en asamblea, de jefes políticos, se ha remitido la siguiente circular:

Santa Fe, mayo 29 de 1920. — Sr. Jefe Político.

Me es grato acompañar a la presente una copia del decreto expedido por el P. E., ordenando la reunión periódica, en asamblea, de los jefes políticos, a los fines de considerar, exponer y discutir las necesidades de sus respectivas jurisdicciones.

Con este motivo, el señor Jefe se servirá reunir todos los antecedentes de interés público que, según su ilustrado criterio, merezcan la atención de la próxima asamblea.

Saludo al señor Jefe muy atentamente. — Leandro Meiners, subsecretario.

Los empleados de la Asistencia Pública

LA MUNICIPALIDAD LES DEBE A ESOS PACIENTES SERVIDORES, MAS DE UN AÑO DE SUELDO

Si de antemano las autoridades del gobierno que terminara hace poco, hubieran contado con el espíritu pacientísimo de sus servidores subalternos, acaso no lo hubieran tenido tan a su merced, ni tan incondicionalmente sujeto al banco de la espera. Maestros de escuela, empleados de la Asistencia Pública, de los tribunales, policianos, etc., todos ellos han rivalizado con tesón, en paciencia y en quietud. A todos ellos se les ha debido y se les debe muchos meses de sueldo, y ninguno ha pretendido salir del compás de espera, de la legalidad y del orden. Las actitudes extremas no se encuentran asociadas a la naturaleza de tales empleados, y por eso, la provincia no ha presenciado el nada grato espectáculo de una huelga de maestros o de empleados de la Asistencia Pública, en demanda de cobro de sus escasos haberes.

Hay que darle las gracias a esa gente que ha pospuesto sus intereses individuales a los intereses de la sociedad. No es tan fácil encontrar en estos bulliciosos tiempos que vivimos, hombres así, pacientes hasta el sacrificio.

Los empleados de la Asistencia Pública han intentado con justísima razón manifestar públicamente su descontento, pero se han detenido al borde de la huelga. El cuerpo médico del establecimiento ha intervenido en el conato reclamatorio, no sin reconocer la justicia incuestionable que asiste a los empleados y solicitando se les abonen sus haberes atrasados de más de un año. Y por humanidad a los niños que diariamente reciben del establecimiento la cota de leche, a los enfermos que acuden a los auxilios de la medicina y a los menesterosos que solicitan el concurso médico, la huelga ha sido contenida en plena gestación. La paciencia tocó de nuevo al espíritu de los empleados, quienes impertérritamente continúan cumpliendo con su deber.

Pero no se abuse de ellos. La Municipalidad debe pagarles. Las razones que los empleados aducen, son incontestables. Tienen perentorias necesidades que satisfacer, tienen hogares, familia, tienen en fin que regularizar como todo el mundo su vida económica.

La Municipalidad, pues, hace mal en decir que no tiene recursos; debe arbitrarlos. Eso de no tener recursos, es una frase muy gastada. Y es que desde que se es autoridad, desde que se es gobierno, debe contarse con los recursos de gastos que demandan las instituciones representativas, y si no existen hay que buscarlos. Servidores sin sueldo no pueden tenerlos las autoridades democráticas. Cada servidor de la democracia es un hombre útil y la utilidad se remunera. Si la Municipalidad tiene exhausta la caja de su tesoro, sus representantes no deben cruzarse de brazos haciendo un feo papel; deben, por el contrario, revisar su sistema rentístico hasta que sus cifras alcancen la proporción de sus gastos. Lo mismo corresponde hacer al gobierno.

Pero mientras tales ideas se ponen en práctica, la Municipalidad debe hacerse de los recursos que necesita para pagarle a sus servidores, demandándole, por ejemplo, un empréstito al gobierno, pues sería antihumano y por ende inmoral que por no pagarles, los empleados de la Asistencia Pública se declararan en huelga en detrimento de niños pobres y de enfermos, en detrimento de la salud pública o de aquellas clases más necesitadas.

CUESTIONES OBRERAS

La huelga de los tranviarios—Ayer celebró una conferencia una delegación de obreros con el gerente de la compañía, señor Wilson, en la jefatura política, sin llegar a un acuerdo—Resolución tomada por los obreros — Estado de otras huelgas.

Por tres veces se han declarado en huelga los obreros tranviarios en el corto espacio de una semana. Se diría que los obreros y los funcionarios responsables de la empresa, juegan a la gallinita ciega. Los obreros presentaron un pliego que fué aceptado íntegramente por el gerente interino, señor Reiwel; pero no fué del agrado del gerente efectivo, señor Wilson, y quedó en la nada. En suma, por tales causas y por otras subsiguientes, es el hecho que los obreros tranviarios han plantado el trabajo por tres veces consecutivas.

Ayer y con el propósito de solucionar el conflicto, concurrió a la jefatura política una comisión de obreros tranviarios, en la que iba el obrero de la Federación Obrera local, señor García. Era la hora 18. Poco después llegó al lugar indicado el gerente titular de la empresa, señor Wilson, quien había venido procedente de la capital federal en el tren de las doce.

Antes de iniciar la conversación de arreglo, el gerente manifestó que deseaba tratar directamente con sus obreros, como aludiendo a la presencia del obrero señor García. Encontrándose presente el señor jefe de policía, invitó deferentemente al susodicho obrero García, a que se retirara, lo que éste hizo acto seguido.

El gerente manifestó entonces que tenía la más buena voluntad para arreglar el conflicto. Propuso para ello un aumento del diez por ciento sobre los salarios actuales y desde hoy mismo, si se decidían a volver al trabajo; un traje para los guardas cada nueve meses y un sobretodo cada dos años.

En cuanto a las quejas formuladas por los obreros en contra del jefe de tráfico, señor Russo, dijo el gerente que tomaría las medidas necesarias. Agregó después que se comprometía a concederles un nuevo aumento de sueldos, además del diez por ciento concedido, una vez que la empresa solicitara de la municipalidad la autorización para aumentar las tarifas que rigen para la fuerza motriz y luz, lo que solicitaría en breve.

En apoyo de tales razones, el gerente enunció que la empresa en la actualidad está perdiendo dinero.

Un delegado obrero objetó las palabras últimamente pronunciadas por el señor Wilson, produciéndose un pequeño y débil debate. Y para calmar el ambiente, el gerente expuso que hallábase dispuesto a introducir todas las mejoras necesarias para la mayor facilidad en el trabajo.

Al tratar los obreros de la readmisión del inspector, señor Yambrich, replicó el gerente que esa condición le era absolutamente imposible aceptarla. Agregó, sin embargo, el gerente, que su interino señor Reiwel, sería el juez de última instancia en el pleito y a quien los obreros debían presentarle todas sus quejas.

Después de un cambio de palabras en el que se habló del pliego de condiciones que había sido aceptado, la delegación obrera manifestó que sometería a sus compañeros las condiciones expuestas por el gerente.

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Anoche los obreros tranviarios se reunieron en asamblea en el local de la Federación Obrera, para escuchar las impresiones de la comisión que entrevistóse con el gerente de la empresa. La asamblea rechazó unánimemente lo propuesto por el gerente, acordando sostener en toda su integridad el pliego de condiciones presentado y que diéramos a conocer oportunamente.

A eso de las once llegó al local obrero el comisario inspector, señor Latorre, quien después de inteligenciarse con los huelguistas a fin de buscarle un arreglo al conflicto, se acordó de que hoy se tendrá una nueva entrevista.

Pero según nos informamos después, el gerente se niega a sostener más conversaciones de arreglo con los huelguistas.

Los obreros nos manifestaron, con el propósito de que lo hiciéramos constar, de que a algunos menores sacados del guardia de cárceles se les hace trabajar en la usina de la empresa tranviaria. Nos agregaron por último que tres de esos menores se habían escapado de la usina.

LA HUELGA DE TELEFONISTAS — FRACASAN LAS NEGOCIACIONES DE ARREGLO

Continúa en el mismo estado la huelga de telefonistas de esta ciudad. Las gestiones iniciadas por la Bolsa de Comercio para llegar a un acuerdo que dé término al conflicto, han fracasado.

Ayer se reunió una comisión de la Bolsa de Comercio con otra de la Federación Obrera local a objeto de tratar la forma de solucionar el conflicto. La primera de las entidades nombradas puso de manifiesto que la empresa de la Unión Telefónica hacía la siguiente propuesta única que creía viable para terminar la huelga:

1o. Admitiría a 18 de las telefonistas en huelga, debiendo las restantes ingresar a medida que haya vacante en la empresa; 2o. Los jornales serían aumentados de un 12 a un 20 por ciento según categoría.

Esta propuesta fué tratada en una asamblea que se verificó por la tarde en la Federación, siendo rechazada por unanimidad. El conflicto continúa, pues, en la misma forma que desde el día que se inició.

LA HUELGA DE LOS OBREROS ZAPATEROS

Los obreros zapateros en huelga, de la fábrica de calzado "Cervantes", no han llegado todavía a un acuerdo con los patrones. Fuerzas de policía resguardan el establecimiento. A pesar de no ser muy complejo el pliego de condiciones presentado por los obreros, hay en en él algunas cláusulas que resisten los propietarios de la fábrica. Las principales y las que constituyen la causa del conflicto, son aquellas que estipulan un sueldo de centavos a las aprendices y el sueldo de ochenta centavos para las empaquetadoras del calzado.

En lo demás, patrones y obreros se encuentran de perfecto acuerdo.

CAMPAÑA EN PRO DEL ABARATAMIENTO DE LA VIDA

LA CARESTIA DEL PAN

La firmeza de temperamento del gobierno nacional. En la primera sesión que celebre la cámara de diputados, el ejecutivo dará a conocer su pensamiento acerca de la cuestión del trigo. La creciente pérdida en el valor adquisitivo de la moneda. Nombramiento de delegados

De cualquier otra cosa podría motejarse al presidente de la república, señor Irigoyen, menos de no tener un temperamento firme, a base de granito. El señor Irigoyen, en efecto, sabe tener constancia en sus resoluciones de espíritu. Cuando el dice "no", pongamos por caso, puede venírsele encima toda la república, que el monosílabo "no" sus labios lo seguirán pronunciando. En ciertos hombres la constancia es sinónimo de terquedad. Y a tales hombres les ocurre de igual modo, que la firmeza que ponen en su temperamento, no implica lo que, en términos elevados, se llama hombría personal. La hombría es carácter y el carácter cabalga sobre la línea recta de la justicia.

Si el presidente de la república dijera que "no" y ese "no" fuese la expresión de la verdad relativa que todos buscamos, nada le objetaríamos entonces. Pero el "no" que en estas circunstancias de carestía pronuncia, es no negativo, sino atentatorio al "sí" que pronuncia todo el pueblo. El pueblo piensa que debe prohibirse la exportación de trigo, pero el presidente opina que "no" debe prohibirse, y su "no" resonante llena los ámbitos de las ciudades y atraviesa, como un silbido, a través de las campañas.

Así estamos. Por el "no" del primer magistrado de la república, el pueblo no puede comer el pan al alcance de sus bolsillos, ni la carne, ni otros artículos de primera necesidad. Los acaparadores, fuerza que por posición de intereses y por definición, está en contra del pueblo, se hallan satisfechechísimos y no será extraño que por suscripción fácil de ellos mismos, adquieran el bronce que perpetúe la memoria de su protector inmediato. Este será o puede ser el pago de su acaparación y de sus especulaciones inherentes. No hay un grano de trigo que no lo tengan en su poder, y mientras que por miles de toneladas lo embarcan para el extranjero, a los mercados del país llevan misérrimas cantidades a objeto de que los precios se eleven en un orden de rápido progreso.

Sin embargo, no nos quejemos del todo. El gobierno tiene meditada una solución. Consiste ella en gravar la exportación para con cuyo fondo adquirirle trigo a los acaparadores, con destino a las moliendas del país. En un mensaje sendo elevará a las cámaras el proyecto respectivo. Y las cámaras lo discutirán. Y si algún legislador quiere o se decide a hacer la defensa del pueblo, dirá que la medida solutoria propuesta por el gobierno, ha pasado de tiempo. Hace tres o cuatro meses hubiera dado los resultados apetecidos; pero ya es tarde.

Uno de los argumentos en que se apoya el gobierno, es que nuestros productos están adquiriendo hegemonía en los mercados del mundo y en que a cambio de ellos estamos recibiendo muchos miles de libras esterlinas. Mas ese argumento no nos convence. Mientras más moneda vamos adquiriendo, más va perdiendo en su valor adquisitivo; más porque no hay relación entre el patrimonio en venta de productos y su valor real. Si con diez pesos hacemos menos que antes hacíamos con cinco, hallamos preferible los cinco a los diez. La mayor cantidad no nos enamora; lo que nos enamora es la adquisición que con la cantidad podemos hacer.

Al no regular, como no se hace, nuestro desenvolvimiento económico, sobre la base de la mayor economía de los artículos de primera necesidad, es claro que vamos a la bancarrota y que conducimos al pueblo a la miseria. El gobierno no examina el problema desde estos aspectos y se equivoca; dice que "no" y ese no que pronuncia nos está haciendo más daño que una pandemia.

NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS

Federación Universitaria

De la Federación Universitaria hemos recibido la nota que sigue, nombrando delegados que la representen en la campaña que venimos sosteniendo.

Dice así:

Santa Fe, mayo 29 de 1920. — Sr. Director del diario "Santa Fe", don Salvador Espinosa. — Presente.

De acuerdo con la campaña iniciada por el diario de su dirección pro abaratamiento de la vida, la Federación Universitaria de Santa Fe, ha nombrado para que la representen en este movimiento popular a los ciudadanos Pablo Vrilland y Manuel A. Chena, quienes contribuirán a la labor ya iniciada por el Comité Ejecutivo.

Saludamos a usted atte. — Pablo Vrilland, presidente. — Manuel A. Chena, secretario.

Los empleados de correos y telégrafos

Los empleados de correos y telégrafos han publicado una hoja suelta que damos a continuación dirigida a todos sus compañeros, relacionada con la campaña pro abaratamiento de la vida.

La hoja a que hemos aludido dice como sigue:

Compañeros:

Un núcleo de empleados de esta cabecera hemos constituído una sociedad Pro Abaratamiento de la Vida para secundar la campaña que con igual fin ha iniciado el diario "Santa Fe" de esta ciudad.

Dado el sano ideal que nos ha inducido a formar esta entidad y la indiscutible cooperación que de todos necesitamos para que nuestros propósitos no se vean frustrados, creemos habrá llegado el momento de hacer pública también nuestra voz de protesta por la carestía de la vida, y nos unimos con el pueblo reclamando su abaratamiento.

Como no habrá un sólo empleado que no sienta verdadero anhelo por conseguir que nuestra lucha por la existencia sea lo más benigna posible es por ello que tampoco creemos no habrá uno solo que se niegue a bregar en esta sana iniciativa y se constituya de

por sí, en su más entusiasta propagandista. Por lo tanto, esperamos que a la mayor brevedad, envíe su adhesión a la Sociedad Empleados de Correos y Telégrafos Pro Abaratamiento de la Vida, cuya comisión directiva se encargará de mantener constante comunicación con todos los adherentes, para que estén al tanto de las medidas y resoluciones que se adopten.

Las adhesiones pueden hacerse personalmente o por escrito, dirigiéndose a la oficina Control de esta cabecera, donde en carácter provisorio, se ha ubicado la secretaría. — El secretario.

Santa Fe, mayo 28 de 1920.

Asociación Gremial de Maestros

En la asamblea general extraordinaria, que celebró ayer esta asociación, se nombró a los señores Peña y Travenzani, para representar a los maestros en el seno del comité pro abaratamiento de la vida.

LA CASA DEL "STUDEBAKER"

En una reciente visita realizada al depósito general de los automóviles "Studebaker", cuya representación está a cargo del prestigioso comerciante señor José Roca Soler, hemos podido apreciar de cerca la importancia de este establecimiento, el cual está montado con todos los accesorios correspondientes al auto citado.

En el salón central se exhiben seis preciosos coches de cuatro y seis cilindros, respectivamente, con carrocería Doble Faetón, dimensiones y capota Milord, los modelos más notables recientemente puestos en venta.

La casa del "Studebaker" se ha establecido en calle San Martín número 436, habiendo trasladado sus oficinas y exposición, de calle San Luis y Catamarca a este espléndido local, en donde diariamente se ve concurridísimo por personas que concurren a él a cerciorarse de la importancia de los autos de que es representante el señor Roca Soler.

LA ESCUELA DE COMERCIO

El miércoles de esta semana el interventor de la escuela superior de comercio, señor Duarte, elevará al ministerio de instrucción pública el informe sobre la investigación realizada en la escuela.

El ministro doctor Agustín Araya, piensa, según nos lo ha manifestado, realizar el martes una visita detenida a la escuela citada, a fin de enterarse personalmente de la situación de la misma y de observar el funcionamiento de sus clases.

Reglamentación del trabajo

DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS

Proyecto del Diputado Bertotto

Transcribimos a continuación el interesante proyecto que el diputado Bertotto presentó a la cámara reglamentando el trabajo de las mujeres y de los niños.

Dice así:

La legislatura de la provincia sanciona con fuerza de ley:

1.o—Queda prohibido en los talleres, fábricas y negocios el trabajo de los menores de 14 años, sin distinción de sexos.

2.o—Los menores de 14 años que hubiesen cumplido con la ley de enseñanza primaria y demostraran por intermedio de sus padres o tutores la necesidad de ayudarles en la lucha por la vida tienen derecho a recibir del estado una asignación mensual de treinta pesos, debiendo continuar sus estudios en alguna escuela mientras la perciban.

3.o—Ningún varón menor de 16 años o mujer menor de 18 años, podrán trabajar en las calles y demás sitios públicos en la venta, ofrecimiento, exhibición o transporte de cualquier clase de impresos, fósforos, cigarrillos, flores, billetes de lotería o atender otras ocupaciones.

4.o—La jornada de trabajo para las mujeres y menores de 18 años que se ocuparen en los talleres y fábricas no podrá exceder de 7 horas diarias o 42 por semana. Para las mujeres y menores de 18 años que se ocuparen en el comercio no podrá exceder de ocho horas diarias o cuarenta y ocho por semana.

5.o—Las mujeres y los menores de 18 años que trabajaran mañana y tarde dispondrán de un descanso de dos horas a mediodía.

6.o—En los establecimientos agrícolas ganaderos, así como en todas las faenas de campo, la edad mínima para el trabajo de los menores por cuenta ajena, será de 14 años, debiendo comprobar que cursó los grados de la escuela local. El trabajo rural de los menores en las chacras de sus padres o tutores podrá efectuarse a cualquier edad, siempre que los niños cumplan con la asistencia escolar.

7.o—Los menores de 18 años para ser admitidos en cualquier establecimiento industrial o comercial, deberán presentar un certificado médico que justifique la aptitud física para desempeñar su oficio o empleo.

8.o—Queda prohibido emplear mujeres y menores de 18 años en cualquier trabajo antes de las siete y después de las veinte. Esta prohibición no comprenderá a las mujeres y menores que se ocupen en el servicio doméstico, en el cuidado de enfermos o en las empresas de espectáculos públicos.

9.o— Queda prohibido el trabajo a destajo para los menores de 18 años.

10.—Los menores de 16 años no podrán ser empleados en ejercicios peligrosos de fuerza o dislocación, ni trabajar en funciones teatrales de índole comercial.

11.—Queda prohibido emplear mujeres y menores de 18 años en las industrias peligrosas e insalubres que determine el poder ejecutivo.

12.—Los establecimientos donde trabajasen mujeres deberán estar provistos de asientos para cada obrera o empleada, siempre que el trabajo lo permita.

13.—Queda prohibido el empleo de menores de 18 años en los almacenes, bars, cantinas, tabernas y todo despacho donde se expendan vino, cerveza y demás bebidas alcohólicas.

14.—Queda prohibido en todo establecimiento industrial o comercial, empresa de servicio público y demás trabajos que establezca el poder ejecutivo la ocupación de las mujeres embarazadas 20 días antes y 40 días después del alumbramiento. La interesada con el certificado médico que justifique su estado puede abandonar el trabajo.

15.o—Durante los sesenta días del descanso, las mujeres comprendidas en el artículo anterior, gozarán de una asignación del 50 o/o del sueldo, jornal o salario que percibiera, la que será abonada por el Estado, siempre que hubiese trabajado seis meses antes del parto, como asalariada.

16o.—Los patrones o gerentes de los establecimientos a que se refieren los artículos 14 y 15, donde trabajen mujeres, están obligados a reservar el puesto que ocupaban antes del alumbramiento. La infracción de esta disposición será penada con multa de seis meses de sueldo que ganare la obrera damnificada en favor de ésta.

17.o—Donde trabajaren mujeres deberá destinarse un local para que las madres puedan amamantar a sus hijos, el que servirá, además, para la permanencia de éstos durante las horas de trabajo. Dicho local deberá reunir todas las condiciones de comodidad y salubridad que determina el consejo de higiene o el médico designado por éste. Los patrones no podrán impedir nunca que las mujeres amamanten a sus hijos durante quince minutos cada dos horas de horario de labor, sin que puedan computar este tiempo en el destinado a descanso, ni descontarlo como valor a jornal.

18.o — Los dueños, gerentes, administradores de fábricas, talleres y establecimientos comerciales, aparte lo establecido en el artículo 6 de la ley nacional número 5291, deberán mantener en estado de limpieza permanente sus locales, bien iluminados y aireados, y provistos de las instalaciones sanitarias necesarias.

19.o—Los patrones, gerentes, administradores, directores, que infringieran las disposiciones de esta ley, pagarán una multa de cien mil pesos nacionales por cada infracción, que se destinará al fondo de asignaciones para los menores y mujeres beneficiados directamente por la presente ley. En caso de reincidencia, se duplicará la pena en que hubiese incurrido anteriormente.

20.o—Mientras no se cree el departamento u oficina del trabajo de la provincia, queda autorizado el ministerio de instrucción pública y agricultura a designar de su personal los encargados del cumplimiento de la presente ley.

21.o—Las denuncias de infracciones pueden ser hechas por cualquier autoridad local, debiendo ésta comunicar inmediatamente a los encargados a que se refiere el artículo 20.

22. — Esta ley comenzará a regir a los noventa días de su promulgación, dentro de cuyo término será reglamentada por el P. E., haciéndola concordar en todo lo que favorezca a las mujeres y menores con la ley nacional 5291.

23.—Los gastos que demandare la ejecución de la presente ley, se harán de rentas generales.

La donación

DEL Dr. M. RODRIGUEZ GALISTEO

DECRETO DEL P. E.

Relacionado con la donación efectuada por el doctor Martín Rodríguez Galisteo, el Poder Ejecutivo, dió el siguiente decreto:

"Santa Fe, mayo 27 de 1920. — Vista la nota del doctor Martín Rodríguez Galisteo, por la cual ofrece donar un edificio ubicado en la calle 4 de Enero, frente a la plaza Pringles, con destino exclusivo a la instalación y funcionamiento de un Museo y Biblioteca Provinciales que se denominará "Rosa Galisteo de Rodríguez", y considerando:

Que tal donación hecha en forma espontánea y patriótica por el doctor Martín Rodríguez Galisteo, importa un valioso concurso para la realización de los propósitos de que está inspirado este Gobierno, en el sentido de ampliar el estudio de las ciencias y de las artes, como toda iniciativa y acción propiciatoria del trabajo eficiente;

Que el museo y la Biblioteca son instituciones propulsoras de la educación, en cuyo ambiente surgen o pueden surgir vocaciones benéficas para desarrollar aptitudes que permitan corregir o perfeccionar los procedimientos de la vida individual y colectiva;

Que la cooperación particular a la obra constructiva del Gobierno es digna de todo estímulo y confiere derechos de legítimo reconocimiento;

Que consecuente con estos conceptos y con la firme convicción de que llena una de las finalidades de todo buen Gobierno, el Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o. Acéptase la donación que hace el doctor Martín Rodríguez Galisteo, de un edificio ubicado en la calle 4 de Enero frente a la Plaza Pringles, con destino a Museo y Biblioteca, debiendo respetarse con tal motivo, las condiciones establecidas en su nota-ofrecimiento.

Art. 2o. Dénsele las gracias por el importante y generoso donativo hecho a la Provincia, y remítasele copia legalizada del presente decreto.

Art. 3o. Envíese a la Honorable Legislatura el proyecto de ley organizando el Museo y Biblioteca "Rosa Galisteo de Rodríguez", de acuerdo con el deseo expresado por el donante, doctor Martín Rodríguez Galisteo, y aprobado que sea el referido proyecto, fíjese la fecha para su recepción e inauguración.

Art. 4o. Hágase saber a la Escribanía de Gobierno para los efectos consiguientes.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Mosca. — Agustín Araya."

NOTA DEL GOBERNADOR DOCTOR MOSCA

El gobernador, doctor Mosca, le ha mandado al doctor Rodríguez Galisteo la nota de agradecimiento que sigue, por su donación a la provincia de un edificio destinado a museo y biblioteca.

La referida nota dice como sigue:

El Gobernador de la Provincia, Enrique M. Mosca, tiene el agrado de saludar con su más alta consideración al señor doctor Martín Rodríguez Galisteo y se complace en acusarle recibo de su atenta nota de fecha 15 del corriente en la cual ofrece en donación a esta Provincia, un edificio destinado a Museo y Biblioteca y levantado en memo-

SANTA FE

SEGUNDA SECCION — Santa Fe, domingo 30 de mayo de 1920 — EDICION DE 10 PAGINAS

Agencias de loterías

100.000

JUGADA DEL 8 DE JUNIO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"

Casa matriz: Mendoza 129.

Sucursal: San Martín 316

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad. Girar órdenes a

Tomás Gutierrez

Teléfono N.o 843 — Santa Fe

10115 pte.

Agencia de Lotería

—DE—

ANGEL LENTINI

100.000

JUGADA DEL 8 DE JUNIO

Se aceptan pedidos de la campaña

SAN MARTIN 414

13538 pte.

100.000

JUGADA DEL 8 DE JUNIO

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes a Leonardo Peña, San Martín 596. Santa Fe. Teléfono 702.

100.000

JUGADA DEL 8 DE JUNIO

"LA CONFIANZA"

DE

JULIO HUBER

MENDOZA 135. — TELEFONO 897

SANTA FE

Agencia de Lotería

Antonio Barrionuevo

La casa que más premios ha dado desde su fundación. Se atienden pedidos de la campaña.—San Martín 710.

pte.

Agencia de Lotería y Cigarrería

"LA MASCOTA"

de MAC y CLARENS

Se atienden pedidos de la campaña. Giro a la orden de Ambrosio Clarens.

San Jerónimo 589. — Teléfono 911

Sucursal: Rivadavia 334. Santa Fe.

14138 Pte.

Sección guia

ABOGADOS

COTES ESTANISLAO M. San Jerónimo 760

ESCRIBANOS

SANTIAGO DORLER — 1.o de Mayo 671 y 673

SALVADOR O. VIGO — ESCRIBANIA — San Jerónimo 737 — Teléfono 189

DENTISTAS

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — San Martín 915

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Gerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 480

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300

PRATO LIVIO — San Martín 452

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" San Luis 332|334

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

GARAGES

AURELIO BATERS — 9 DE JULIO 392 — TELEFONO 1143

SIXTO G. ARAGON — Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja — Teléfono 990

MODAS

MODAS EN CORSETS Y FAJAS ORTOPEDICAS — de Hnos. L. de Simoncini — S. Jerónimo 488 SANTA FE

HOTELES

ITALIANO — 1a. Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA" — TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 480

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi

RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|72

13137 pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 423

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 593

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dubosky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — Casa de confianza. Pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA dándose facilidades para el pago. Calle 9 de Julio 1643. 12464 v.

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. Pte.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Yessik. Se compra plomo, bronce, cinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 270. Santa Fe.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas, durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 10 de la noche, y fúnebres hasta las 2.30 de la mañana.

LA NUEVA RURAL

C. Pastantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en campanas e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 326. 11298 Pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: :: ::

¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la recomendada fotografía "LUZ y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 4.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición. San Luis 332-334, y soliciten la libreta de referencia. Pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISION. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, artículos, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa. Humberto 1.o 218. Teléfono 1039. Santa Fe.

12463 Pte.

NECESITAMOS EN ARRENDAMIENTO CAMPO apto para invernada y pastoreo de mil hectáreas arriba, con buenos alambrados y aguadas. Por carta o personalmente, a nuestra casa San Martín 783|85. Santa Fe.—Juan B. Nigro y Cía.

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE JOSE Villaverde, Montevideo 340 y Salta 341, atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 12347 Pte.

VULCANIZACION DE CAMARAS, MATErial de inmejorable calidad, precios módicos. Julio Zenklusen. San Jerónimo Norte. 12525 v 14 7

SE ALQUILA UNA CASA, UBICADA EN Laguna Paiva, calle Ingeniero Rossi, compuesta de dos piezas, un amplio salón, cocina, extenso fondo y demás comodidades. Dirigirse, por datos, al señor José Panisale, en Laguna Paiva. 14389 v 26 5

CAFE Y RESTAURANT "MERCADO NORTE", de J. Amadeo Landi. Pensión especial para empleados. Comida familiar. Especialidad en minutas. Vinos del país y extranjeros. Piezas amuebladas para pasajeros. Servicio esmerado. Precios sumamente módicos. 25 de Mayo 283. Teléfono 944. Santa Fe. 13961 Pte.

LUCIA D. DE OURETTI, PARTERA NAcional. Avisa a mi numerosa y distinguida clientela que he trasladado mi domicilio de la calle San Jerónimo 411 a Ituzaingó 315, donde seguiré atendiendo con deferencia cualquier consulta o llamado que se me solicite. 13758 Pte.

BENJAMIN WEGENER (hijo), ALMACEN, comisiones, consignaciones y representaciones, depósito de cereales, harinas y forrajes en general. Venta de leña y carbón e implementos de agricultura. Reparto a domicilio. Calle Salta n.os 80 y 84 (Este). Teléfono 625. Santa Fe. 14010 Pte.

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEBLADA, en casa de familia. Ocurrir Salta 81 (Este)

MUCAMA COMPETENTE Y FORMAL SE precisa. Sueldo 30 $. Inútil presentarse sin recomendaciones. 1.o de Mayo 564. 14202 v

SE ALQUILAN DOS PIEZAS MODERNAS para escritorio o consultorio, precio $ 60 en calle Vera 289. Ocurrir Vera y Rivadavia

MATERIALES DE CONSTRUCCION USAdos.—Puertas, ventanas, rejas, tirantes de 3x3", 3x6" y 3x9", chapas de cinc de dos calidades, machihembrado para piso 1x1" cielorrasos de madera 1|2", vigas de hierro claraboyas, ladrillos, un motor de 3 H. P. con transmisiones completa y diversos materiales usados se venden. R. Soenatti e hijo. 1.o de Mayo 465. Teléfono 66. Santa Fe. 14281 v 8 6

CONCESION DE 83 HECTAREAS, UBICAda frente de la estación Monte Vera, distante 13 kilómetros de esta capital, se vende. Ocurrir, a Juan Estefel, Piquete. 14326 v 3 6

GRAN PICHINCHA, OCASION DE HACER fortuna. Se vende un café bien situado y con patente paga, por tener que ausentarse su dueño. Por informes a esta imprenta. v 4 6

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE. CALLE Moreno 196

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274. pte.

HOJALATERIA Y ZINGUERIA, de VICTOrio Vairoli, calle San Luis 74. Teléfono 857. Tengo el agrado de poner en conocimiento de mi distinguida clientela que mi taller de hojalatería cuenta con herramientas, maquinarias y personal competente para la fabricación de artículos de lechería y quesería, como ser tarros de todas formas, tanques para leche, coladores, moldes para quesos, baldes para ordeñar; en todo se emplea material de primera y a gusto de los señores clientes.

Sección Zinguería. — Canales y caños de cinc y hierro galvanizado, tanques y bañaderos de todas clases. Se atiende cualquier trabajo perteneciente al ramo y a precios reducidos. Se componen y refaccionan radiadores y faros de automóviles. 14220 pte.

PARA LA LIMPIEZA DE CEREALES, ME encargo de la instalación y reforma de maquinarias, profesional competente con muchos años de práctica. Ocurrir, San Martín 186 (S.) 14275 pte.

ACADEMIA DE FOTOGRAFIA PARA AFIcionados, queda inaugurada en el estudio fotográfico Jonas, calle 1.a Junta 188. Enseñanza teórico-práctica y científica para aficionados, principiantes y adelantados. Consultas para ambos sexos. Director E. Jonas. 14246 v 4 6

CASA AL SUR, EN BARRIO TRANQUILO, de familias, se vende muy barata, por ausentarse su dueño a Europa. Se dan facilidades de pago. Ocurrir, al director de este diario en esta imprenta.

SE VENDE UN BILLAR CON SU CORRESpondiente juego de casino y riesión, un armazón de cedro, para despacho de bebidas, un mostrador de cedro y una heladera. Ocurrir: Casa De Ferro, Sargento Cabral 181. 14250 v 4 6

COCINERA PARA CORTA FAMILIA QUE entienda de lavado, con cama adentro. Sueldo 30 pesos. 1.o de Mayo 560.

PIANO ALEMAN DE FORMATO REGULAR y en perfecto estado, se vende, en casa Medina, Salta 177. Teléfono 1097. 14291 v

LECCIONES DE FRANCES Y CONTABILIdad. Traducciones, conversaciones y enseñanza de la pronunciación correcta del francés. Se encarga de niños de 1.o, 2.o y 3.er grado, idioma castellano o francés. 1.o de Mayo 214. 14312 v 11 6

SE VENDEN: UN TERRENO ALTO DE 14.000 metros cuadrados, calle Moreno al oeste, a dos cuadras de la estación del ferrocarril Central Argentino, aparente para una pequeña quinta, depósitos o instalación de una fábrica. Una chacra de cuarenta y ocho hectáreas en estación Candioti, con casa, galpones, alambrados, molino a viento, tanque australiano de cincuenta mil litros, aguas corrientes, algo alfalfado, árboles frutales, etc., apta para la agricultura. Facilidades de pago. Tratar: Rosario 183 (Este). 14334 v 12 6

SE NECESITAN: MEDIA OFICIALA Y aprendizas para vestidos y una oficiala para sombreros; inútil presentarse si no es práctica. Francia 1123.

SE VENDE UN NEGOCIO EN EL RAMO DE almacén y tienda de poco capital, situado en calle 1.o de Mayo esquina Corrientes. Por informes al mismo. 14362 v 18 6

SE VENDE PARTICULAR CASA DE SIETE piezas y demás comodidades ubicada en el centro de la ciudad. Ocurrir: 4 de Enero 216. 14379 v 6 6

COMPRO UNA CASA DE 3 HABITACIONES con fondo, y con facilidades de pago, radio desde 4 de Enero a 25 de Mayo, y de 1.a Junta a Humberto 1.o. Ocurrir, calle Rosario n.o 14 (Este). 14324 v 21 5

SE VENDE UNA PROPIEDAD DE TRES piezas, cocina, aguas corrientes, etc., en calle Obispo Gelabert 64. Tratar en la misma. 14384 v 2 6

COMPRO Y VENDO TODA CLASE de libros, usados y nuevo. Pago buenos precios por libros de derecho, medicina e ingeniería, 25 de Mayo esquina Corrientes. v 24 6

MUCHACHO DE 14 a 16 AÑOS, PARA MANdados y limpieza, se necesita, 1.a Junta 188. Se paga buen sueldo. 14391 v 2 6

SE VENDE UNA JARDINERA DE DOS RUEdas, con su caballo y arreos. Dirigirse, Tucumán 125 (Oeste). 14407 v 5 6

SE NECESITAN DOS DEPENDIENTES PAra el mostrador y uno para el escritorio. C. Garibay y Cía. v 30 5 g.

SE PRECISA UNA NIÑERA, OCURRIR, SAN Martín 758. v 30 5 g.

POSTES DE ALGORROBO: SE VENDE UN lindo lote a precio económico. Mussano y Díaz, 25 de Mayo 510. 14409 v 4 6

CONTADOR CON PRACTICA EN ESTABLEcimientos fabriles y almacén por mayor, se ofrece por horas o mensual. Dirigirse a M. C. C., 3 de Febrero 139 (E.) 14409 v 10 5

PONGO EN CONOCIMIENTO DEL COMERcio y del público en general, que con esta fecha he vendido al señor Roque Tabano mi negocio en el ramo de almacén y despacho de bebidas ubicado en A. Rivadavia esquina Boulevard Gálvez. Todos los que tengan cuentas pendientes, estimaré que se presenten en el término de ocho días de esta publicación, pues pasado dicho plazo no reconoceré cosa alguna. Santa Fe, mayo 27 de 1920. — Pedro Toux Foruda.

Aviso al comercio y al público en general, que con esta fecha he comprado al señor Pedro Toux Foruda el negocio de almacén y despacho de bebidas, ubicado en la calle Av. Rivadavia esquina Boulevard Gálvez, haciéndome cargo del activo desde esta fecha, no reconociendo deuda alguna. Santa Fe, mayo 27 de 1920. Roque Tabano. 14399 v 3 6

PIEZA BIEN AMUEBLADA Y PENSION EN casa seria, desea señor formal. Por escrito o personalmente. Contaduría de la Provincia. L. M. 14427 v 1 6

SE HA EXTRAVIADO UN PERRO DE CAza, blanco con manchas café, que obedece al nombre de Tirón. Será gratificado la persona que lo entregue, Vera 326. v 2 6 g.

CERA VIRGEN, COMPRO CUALQUIER CANtidad. San Martín 684. v 2 6 g.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA DE 16 A 20 años. Ocurrir, Mendoza 151 (E.) v 2 6 g.

MUCAMA SE NECESITA. SAN MARTIN 804. v 1 6 g.

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA DE 4 ó 5 piezas, en una calle céntrica de la ciudad. Ofertas, en la calle San Martín 503. Casa Singer. 14416 v 7 6

SE ALQUILA UNA PIEZA, PARA SEÑORA decente. 1.o de Mayo 471. 14419 v 5 6

SE NECESITA SIRVIENTA PARA TODO trabajo, con cama adentro. Se paga buen sueldo. San Martín 408. v 1 6 g.

SE AVISA A LOS POSEEDORES DE BOLEtos de la rifa de una motocicleta "Indian" que debía efectuarse en esta última jugada de la lotería nacional, ha sido nuevamente postergada para la última jugada del mes de agosto de 1920. Piler, mayo 26 de 1920. 14396 v 29 5

SE VENDE UNA JARDINERA DE DOS RUEdas, en buen estado, propia para almacén. Ocurrir, Almacén La Abundancia, 1.o de Mayo y Mendoza. L. Torres. 14403 v 30 6

SE VENDE UN TABIQUE DE MADERA Y estantería. Ocurrir, 4 de Enero 757.

SE VENDEN DOS CABALLOS OBSCUROS mansos. Ver y tratar, Mendoza 190 (Este). 14411 v.

SE PRECISA UN CADETE, OCURRIR A LA casa Los Maragatos, San Martín 549, esquina Primera Junta. v 31 5 g.

BANCO POPULAR DE SANTA FE: HABIENdose extraviado la libreta correspondiente a la cuenta de Caja de Ahorro N.o 702 del Banco expresado, a nombre de Lorenzo Vásquez, se avisa que en caso de ser encontrada deberá devolverse al mencionado establecimiento, de lo contrario y pasado dicho término se dará por anulada. Santa Fe, 28 de mayo de 1920. 14412 v 1 5

SE PRECISA MUJER QUE ENTIENDA DE cocina y otros quehaceres. Ocurrir, San Jerónimo 633. v 2 6 g.

Avisos del día

FABRICA de PERFUMES

pide representante para Santa Fe.—Escribir dando referencias a

PRODUCTOS EPHEBOL

25 de Mayo 548—Bs. Aires

14397 v 29 5

Sastrería "La Moderna"

DE

S. FICHMAN

Acaba de recibir un grande y espléndido surtido en géneros extranjeros. Se confeccionan trajes a la última moda, a precios moderados. También esta sastrería se encarga en hacer composturas y dar vuelta a sobretodos, dejándolos como nuevos.

San Luis 318—Santa Fe

14346 v

AL IDEAL MODAS

Temporada de

Otoño e Invierno

Ultimas creaciones en sombreros, formas y artículos generales para la moda.

En ajuares y gorritas para bebés, tenemos un stock que podemos conformar a los gustos más exigentes y delicados.

ERCILIA N. DE PONT

San Martín 261. Tel. 939. Santa Fe

13913 Pte.

CASA LA VIRGEN de GUADALUPE

(Sucursal de la casa "La V. del Rosario, de Rosario)

PEDRO SALA

Artículos religiosos y para la primera comunión. Objetos de arte. Fantasías para regalos, Azahares, tules para novias. Flores artificiales. material para floristas. Taller de cuadros, varillas y marcos. Velas de cera y estarina.

S. Martín 638 — Teléf. 232

SANTA FE

14150 Pte.

Se compra

BRONCE, PLOMO, CINC, COBRE y ESTAÑO

Ocurrir:

Almacén de Severo Acebal

SALTA 238—Teléf. 437

M. 14.015 a 30-6

¿Compro y vendo ropa usada.

Se va a domicilio.

Rivadavia 394

Teléfono 616

MIGUEL SIGANEVICH

Unico Agente viajante de la

LOTERIA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA DE SANTA FE

Sorteo del 30 de Junio de 1920

Premio mayor $ 25.000 | Precio del quinto $ 1.—

Precio del billete $ 5.— | A las Agencias 15 °/o Desc.

Aviso a los Agenciarios de las Provincias que hagan sus pedidos a mi AGENCIA OFICIAL calle

SAN JERONIMO N. 620

TELEFONO 443 — SANTA FE

La Comercial e Importadora de Santa Fe Lda.

(Sociedad Anónima)

ALMACÉN POR MAYOR DE COMESTIBLES

Destilería de licores

Papelería por mayor

La casa edita mensualmente un Catalogo General de precios que distribuye gratuitamente a sus clientes y a todo comerciante que lo solicite.

Escritorio: San Martín esq. Bvard. Gálvez

Teléfono 93

SANTA FE

CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886—CALLE AVENIDA RIVADAVIA 217—SANTA FE — SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI

YA HACE FRIO

La moda imperante para la nueva estación con su sentimentalidad y generalidades de buen gusto nos brinda otra vez la oportunidad para evidenciar en forma singular y concluyente nuestra condición de especialistas en modas masculinas. Utilizando esta nueva estación, presentamos con la consiguiente riqueza de clase, verdaderos primores de concepción y ejecución en

TRAJES Y SOBRETODOS

Sobresaliendo como siempre en surtido y selección, presentamos toda cuanta novedad han producido los mejores telares del mundo.

— GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO DE FRANCISCO GIORGI—CASA FUNDADA EN 1886

CARRIZO & LLOBERA

Depósito y Refinería de Sal del país y extranjera

Sal extra fina "FAVORITA".

Depósito de CAL DE CORDOBA

Portland, baldosas francesas y del país

Comisiones y Consignaciones

9 de Julio 888 — Teléfono 1140

(Ver cotizaciones página 7) — 14226 Pte.

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases.

No confundir la casa, Mendoza 169 de Salamón Poppl.

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

GRAN SASTRERIA "LOMBARDA"

DE

Angel Astorri

Sucesor de la sastrería "E. Astorri", y hermano del inventor del nuevo método y aparato de tomar medidas sin incomodar al cliente para la prueba. Trabajo garantizado y precios los más módicos de la plaza. Grandioso surtido de casimires franceses, ingleses e italianos. Se atienden pedidos de la campaña con prontitud y esmero.

Calle Gobernador Crespo 221|23

Santa Fe

11476 pte.

HOTEL-PENSION

BUENOS AIRES-AVENIDA DE MAYO 748

CHACABUCO MANSIONS

HOTEL MUY CENTRAL

Piezas para viajeros

Departamentos separados para familias

Servicio esmerado - Precios módicos

Hospital Italiano de Santa Fe

Quedando vacante, desde el 1.o de junio próximo el puesto de médico interno de esta institución, se avisa a los interesados que podrán presentar los títulos y recabar datos en la gerencia de la misma, de 11 a 13, y de 17 a 19. — La gerencia.

14304 v 31 5

JOCKEY-CLUB SANTAFECINO

La nueva administración del "Jockey Club Santafecino", vende a comisión boletos de las carreras del Hipódromo Argentino en Buenos Aires y acepta todo pedido por importante que sea, pues cuenta con un rápido servicio de informaciones.

Provisoriamente se efectúa la venta de boletos en el local social San Martín 715 (Altos), y desde el 1.o de junio próximo se venderán en el gran salón de la planta baja, San Martín 717 y 719.

Todos los días de carreras en el Hipódromo Santafecino, también se venden boletos en San Martín 715, de las carreras locales y del Hipódromo Argentino.

14293 pte.

Escribir a máquina

debe ser reducción y no aumento de trabajo

Para escribir bien a máquina, evitando el cansancio, tanto de las manos como de la vista, debe usarse el sistema de diez dedos, que se enseña únicamente en la casa

MAX VAN PERDECK

San Martín 742. frente al teatro Municipal

Clases diurnas y nocturnas

VENDO UN TERRENO

de 22 metros por 16, en Kilómetro 2. Villa Francia a dos cuadras del depósito ferrocarril Santa Fe, con edificio y alambrado con tejido. Ocurrir a Gobernador Candioti número 129.

14251 v 1 6

"La Unión Gremial"

Sociedad Anónima Cooperativa de Seguros y Crédito Limitada

Rosario, mayo 20 de 1920.

En cumplimiento de lo que disponen los artículos 45 y 32 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de junio de 1920, a las 14, en el local social calle San Lorenzo 1129, en Rosario de Santa Fe, para tratar la siguiente orden del día:

1.o—Lectura y aprobación de la memoria, inventario balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 11.o ejercicio terminado al 31 de marzo de 1920 e informe del señor síndico.

2.o—Distribución de las utilidades.

3.o—Nombramiento de tres consejeros en reemplazo de los señores Julio C. Martín, José Bernet y Pablo Batacchi que han terminado su mandato.

4.o—Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

5.o—Tratar cualquier otro asunto que siendo de interés general para la sociedad y no contraviniendo a los estatutos sea propuesto en esta asamblea.

6.o—Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea.—Julio C. Martín, presidente; Lorenzo Gutiérrez, secretario. [illegible]

Información diaria de la provincia

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y AGENTES EN LAS COLONIAS

Soledad

El cuatrerismo — Agradecimiento a un facultativo

Mayo 28. — Parece que las raíces del cuatrerismo no quieren desaparecer. El sábado pasado el comisario local señor Fermín Sánchez, envió un telegrama al jefe político de este departamento informándole varios casos de robos. En tal virtud el jefe aludido, inmediatamente comisionó al comisario general sumariante, señor Juan Schiappapietra para que se trasladara a ésta a fin de que instruya el correspondiente sumario.

En consecuencia, se encuentra detenido el sujeto Pedro Julián (a) Luis García, el cual prestará declaración.

Según datos policiales se supone que la gavilla es numerosa.

—El señor Pedro Marco, quiere dejar constancia por medio de ese diario de su eterno agradecimiento al facultativo doctor Luis D'Aguila, radicado en ésta por haberle salvado a sus hijitos de una enfermedad incurable.

Aurelia Norte

Fiesta campestre — Discurso del señor Máximo Manetti

Mayo 28. — Jamás se vió Aurelia Norte tan concurrida como en el día de ayer: llegó el colegio Manetti de Pilar en el tren de las 10.30 acompañado de la banda local de Pilar, los cuales se dirigieron a son de la música a un vecino monte donde un suculento asado los esperaba.

Después del almuerzo campestre como había sido anunciado desarrollaron el ya conocido programa, habiendo los pequeños actores merecido los aplausos del público y donde la banda nos hizo oír algunas de las piezas de su vasto repertorio, terminándose este pequeño acto público con un discurso de agradecimiento del señor director del establecimiento señor Máximo Manetti el cual publicamos.

"Terminado este acto que los vecinos de este simpático pueblo de Aurelia, han dado realce con su presencia, tributando a los inexpertos actores sus espontáneos aplausos, acallando sus justas críticas a los defectos notados, permitidme que antes de dejar la amable compañía de estos buenos señores y de los que hoy me honran con su amistad les exprese en nombre mío y de mi colegio, el más expresivo reconocimiento por las atenciones tributadas con la más cordial franqueza y galantería.

Y ya que en conmemoración a la patria llevóse a cabo este sencillo acto campestre, permitidme termine hablándoles de ella.

La patria es el inmenso hogar que cobija bajo un mismo cielo a todos los ciudadanos de una nación.

Sus bosques poblados de árboles seculares; sus ríos torrentosos o apacibles; sus montañas y sus valles llenos de sombra y verdor. Esos campos que animales variadísimos cruzan en todas direcciones las llanuras y los cerros, las ciudades y sus multitudes; la soledad del desierto y el bullicio atronador del mar; el cielo y la luz, el aire y los aromas que el viento esparce, todo eso es la patria.

El amor a la patria está despojado de egoísmo, por eso es el más grande y el más puro de los sentimientos que viven el corazón humano del hombre.

Sus héroes son venerados, por que los vinculó una sola aspiración: libertar la patria oprimida.

La bandera, que es un símbolo, se enseñorea en los fuertes, en las torres de los templos, en las naves de guerra, en los mástiles de los buques y donde quiera ondule sus colores, el corazón se conmueve y le envía un saludo lleno de amor.

¡Oh República Argentina! Te amo entre todas las naciones de la tierra, puesto que eres mi suelo natal, eres mi patria.

Adoro los suavísimos colores de tu insignia: el azul de los cielos y el blanco de las nieves que se congelan en las cimas de las altas montañas de los Andes, consagrada por la gloria.

Te quiero ver soberana y gloriosa; jamás oprimida ni vencida.

Que la unión y la paz te cobijen con sus alas esplendentes, llevando por coraza el estandarte del trabajo y por lema la justicia y el derecho".

Entre los concurrentes a la pequeña pero cordial reunión pudimos notar a las señoras Rosa B. de Goye, Rosa G. de Buonifacino, Margarita B. de Goye, María B. de Zurbriggen, María G. de Casalis, Luisa G. de Zurbriggen Anita C. de Dayer, Palmira C. de Manetti, Juana M. de Morel, Palmira B. de Ricotti, Anita P. de Barbero, Catalina S. de Birgi, R. L. de Bustico y M. R. de Albrek.

Señoritas: Luisa Manetti, Carmen Manetti, Angélica Manetti, Antonia L. Goye, Inés Ferrucci, Adelma Maroni, Magdalena Barbero, María Barbero, Carmen Barbero, Anita Casali, Mercedes Casali, [illegible] Schmit, Catalina Birgi, Rosalía Birgi, Josefina Zurbriggen, Mariana Bustico, Lidia Arquez, María Dayer y M. Pagi.

Señores: Máximo Manetti, Alberto Bota, M. Baricio, Alejandro Ferragut, Juan B. Oliva, Teodoro Goye, Luis Buonifacino, Adolfo Zurbriggen, Alejo Ricotti, Mauricio Morel, Adolfo Manetti, Juan Barbero, Bartolo Barbero, Bartolo Barbero (h), Domingo Barbero, José Barbero, José del Río, Pedro Goye, Domingo Casali, Francisco Casali, Alberto Manetti, Juan Birgi, Reinaldo Casali, Juan Imof, Sebastián Garat, Eduardo Albrock, Bautista Bustico, Pedro Bustico, Lorenzo Bustico, Juan Zurbriggen, Elías Zurbriggen, Alfredo Zurbriggen, Román Zurbriggen, Manuel Arquez, José Klein, Juan Klein, Atalivo López, T. Dayer, Daniel Dayer, Manuel Dayer, Domingo Juron, M. Paquet, Luis Cheder, Emilio Andreggen y otros que se escapan a la memoria del cronista.

Guadalupe

Ecos de las fiestas mayas—Programa realizado

Mayo 28. — El siguiente programa se desarrolló en todas sus partes en la fiesta realizada conmemorando la fecha patria en la escuela fiscal de Kilómetro 8, de este distrito, viéndose muy concurrida.

He aquí dicho programa:

1.—Himno nacional, cantado por los niños de la escuela.

2.—"Mi bandera", por el niño Antonio Fernández.

3.—"A mi bandera", por la niña Frida Weihe.

4.o—"Los dos amores", por la niña Dora Titón.

5.—Oración a la bandera, por María Destéfano.

6.—"La muerte del héroe", por Carolina Clott.

7.—"Consejos", por la niña Elena Schiavina.

8.—"La bandera argentina", por Matilde Bartolini.

9.—"Saludo a la patria", por María Traverso.

10.—"Patria", por Lucía Traverso.

11.—"A mi patria", por Rosa Traverso.

12.—"A la escuela", por María Bartolini.

13.—"América", por Rita Fernández.

14.—"A la patria", por Marta Weihe.

15.—"A Belgrano", por Diamantina Titon.

16.—"El mendigo y el niño", diálogo por los niños.
logo por los niños Antonio Fernández y Emilio Schiavina.

17.—"Democracia", diálogo por los niños Antonio Fernández y Norberto Fernández.

18.—"Himno a la bandera", por todos los niños.

19.—Discurso de clausura por el director de la escuela señor Antonio Avilés.

San Agustín

Fiestas mayas — Viajeros

Mayo 28.—Los preparativos para llenar su cometido conmemorando el aniversario patrio no han dejado nada que desear. La población, respondiendo al llamado histórico, con un entusiasmo desbordante, manifestóse por la afluencia de público congregada a presenciar los festejos.

El día favoreció admirablemente como asimismo la temperatura, cooperando a que la población acudiera en masa y diera el aspecto del digno día que se conmemoraba.

Fueron embanderados los edificios y plaza pública. La comisión de festejos, autoridades civiles, escuela fiscal y numeroso público congregáronse a las 8 en el templo a presenciar el solemne tedéum cantado a los acordes de una amena orquesta.

Acto continuo se organizó una manifestación cívica en la plaza, vivando a los héroes de Mayo, una columna de lo más representativo del pueblo, deteniéndose luego a desempeñar los alumnos de la escuela fiscal un vasto y extenso programa escolar, bajo la dirección del profesor señor Salvador Moruas, haciendo alusivos [illegible] al día que conmemorábamos.

Terminado este [illegible] de patriotismo, la concurrencia [illegible] al local de la escuela fiscal [illegible] de hacer los honores a [illegible].

—Después de pasar [illegible] ésta, regresaron a San [illegible], el señor Agustín Falco, [illegible] de su señora esposa.

Santo Do[illegible]

Fiesta [illegible]

Mayo 28. — En la [illegible] corriente fué [illegible] se con el mayor [illegible]

[illegible] del señor A. Pierini, una cena ofrecida por la llegada del servicio militar de su hijo Guillermo, efectuándose luego un gran baile que duró hasta las tres de la madrugada.

Los mencionados esposos viéronse honrados con la asistencia de las siguientes familias:

José M. Antuña y familia, Ramón Antuña y familia, Juan Passet y familia, Leopoldo Gorosito y familia, Juan Prosser, Enrique Siappesona y familia, Cipriano Oroño y familia, familia Morales; señoritas: Rosa Passet, Adela Antuña, María Passet, Elvira Passet, Rafaela Pierini, Francisca Rincón Elena Gorosito, Barbarita Arber, Estela Winkelmann, Celestina y Martina Oroño, Clementina y Ceferina Morales, Elvira Laura e Isabel Stessens.

Señores: Guillermo Pierini, Luis Cafferata, Vicente Canutto, Luis Albertella, Miguel Rosseu, Sebastián Gómez, Italo Gorosito, Edgardo Vay, Santiago Rohrmann, Antonio Sirre (h), José Leval, Abelino Winkelmann, Atilio Barbiero, Estanislao Martínez, Ramón Barco, Américo Mayen, Máximo Krentzer, Abelardo Rosquellas, José Stessens, señor Moyano, Augusto Beresvil.

La orquesta fué dirigida por los siguientes: Ramón Barco, Estanislao Martínez, Luis Cafferata y Alejandro Pierini.

Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 29

Superior Tribunal de Justicia. Sala de tercer turno. Secretaría doctor Aldao. — Se proveyeron los expedientes:

Miguel De Feo, sobre quiebra.

—Guillermo Bauer contra José Soldano, rescisión de contrato y daños y perjuicios.

—Bautista Blessio y Miguel Manzo, hurto de ganado.

—En el expediente caratulado Miguel F. Garcilazo, sobreseimiento, se resuelve: confirmar el sobreseimiento consultado. Hágase saber y bajen.

—En el expediente caratulado Margarita Ruata contra Carlos Sabena, divorcio, incidente de honorarios se resuelve: regular el honorario del doctor Moisés I. Soriano y procurador Dreller en las sumas de siete mil y tres mil quinientos pesos nacionales respectivamente, y confirmar la regulación hecha al doctor Guasiavino de mil pesos nacionales.

Juzgado de la 1.a nominación. Juez doctor Araya. Secretaría Ortiz Soria. —Josefina Jacques de Mailler, venia para vender, se concede la autorización que pide para vender a Egidia Caffaratti por la suma de 30.000 pesos la propiedad que menciona.

2.a nominación. Juez doctor Parma. Secretaría Maldonado. — Domingo Piceda, su juicio sucesorio, se declaran herederos su padre legítimo Domingo Piceda y su hija natural Victoria Reimunda Piceda.

—Bartolomé Piceda, su juicio sucesorio se declara su único heredero a su padre Domingo Piceda.

—María Daniele de Rosmo, su juicio sucesorio se declaran herederos a su esposo Pedro Rosmo y sus hijos María, María Luisa, Teresa y Margarita Lucía Rosmo.

—Raimunda Cabral, su juicio sucesorio se declaran sus herederos su esposo Domingo Piceda y sus hijos Agustín, León, José y Julia Piceda.

3.a nominación. Juez doctor del Sastre. Secretaría Arteaga. — Fernando Martinelli, sucesorio, se declaran herederos a su esposa Emilia Catalina Bella y sus hijos Fernando Martinelli.

Juzgado de instrucción. Juez doctor Puig. Secretaría Bergallo Andrade. — Se dictó auto de prisión contra Ramón Avendaño, por lesiones.

—Pasaron clausurados a sentencia los sumarios Nemesio Juárez, lesiones; Lorenzo Farías, robo; Emilio Orellano, robo; Aníbal Kersia, lesiones.

Sala de segundo turno. Secretaría del doctor Fontanarrosa. — Providencias de la fecha:

Vigna, declaratoria de pobreza.

—Schiffner, sobre indemnización, se ofició a la Bolsa de Comercio.

—En el recurso de apelación concedido a los doctores Cello, Arteaga y Botto de la regulación de sus honorarios en el juicio de Emilio Meier contra Federico C. Sigel, sobre daños y perjuicios, se resolvió: confirmar las regulaciones de los doctores Cello y no pronunciándose el tribunal sobre la del doctor Botto por estar ejecutoriada. Repóngase, hágase saber y bajen.

—En el auto de sobreseimiento dictado en marzo 24 del corriente año a favor de José Michelotti en el sumario que se le ha instruído por homicidio y elevado en consulta se resolvió: de acuerdo con lo dictaminado por el fiscal y consordantes del auto apelado aprobar el mismo en todas sus partes.

Secretaría Galli. — Inscripciones. — Abogados, Abraham Godfrid y Armando Benjamín Antonio Gaggero; contadores, Raúl J. Rosetti. Fianza, se acepta al doctor Eduardo Gschwind, como fiador del escribano de registro, Moisés Reidel.

—Juramentos.—Prestaron juramento de ley los siguientes jueces de paz: de Emilia, Alfredo Palmier; de Santa Eusebia, Ramón Quevedo; de Moisés Ville, León Baruch; de Villa Guillermina, Héctor Vallejos; de María Luisa, Séptimo Stello, y de Santa Clara, señor Jesús M. Luque.

Causas resueltas.—Ricardo Zeballos por Benjamín Morra Victorica, recurso contencioso administrativo; se resuelve declarar viable el recurso.

María Vega, infanticidio, se resuelve tener por inhibido al agente fiscal doctor Arrázola, y encomendar en dichos autos al doctor Doldán.

Pasan a estudio.—Miles y pita contra Filiguerio Juárez.

Modesto Jorge contra Francisco Francisco Chimeno, hurto.

De trámite.—Domingo Garcilaso, contencioso administrativo. Hutini y C. Cavagnaro contra Juan Yolia, cobro de pesos. — Oruezábal-Gómez, se informa a instrucción sobre apercibimiento a Gómez.

Estado del río

La subprefectura marítima local informa que la altura del río era ayer de 3 metros 89 centímetros.

La comisión de Paraná inferior remitió estos datos: Formosa, 4.63, creció 1 centímetro; Posadas, 1.21, bajó 1 centímetro; Corrientes, 3.28, creció 2; La Paz 3.27. Diamante 3.60, creció 2.

Estado en la fecha: Río Paraguay, estacionado; Paraná Superior, id; Paraná Medio y Paraná Inferior, baja despacio.

DEMOGRAFIA

Matrimonios. — Joaquín Frengsell, italiano, con Dominga Bonazzola, argentina.

Nacimientos. — María, hija de Severino Miralles y de María Anaina.

Defunciones. — Mariano Busanicho, argentino, 30 años.

Flora Olmedo, argentina, 14 días.

Registro de Propiedades

Anotaciones de ayer:

Departamento La Capital. — Un terreno en calle Entre Ríos de 60 metros cuadrados en pesos 1.800; otro en Boulevard Gálvez de 11 hectáreas en pesos 119.000; otro en J. J. Paso de 21x20 en pesos 2.800.

Departamento Castellanos. — Un terreno en Rafaela de 122x116 en pesos 3.800; otro en el mismo punto de 12x12 en pesos 1.200; otro en colonia Humberto I de 30 hectáreas en pesos 6.800; otro en Clucellas, terreno de 43x43 en pesos 500.

Departamento Las Colonias. — Un terreno en Pilar de 43x72 en pesos 890; otro en San Agustín de 90 hectáreas en pesos 19.000; otro en Esperanza de 43 hectáreas en 205.000 pesos.

Departamento San Cristóbal. — 2 terrenos en San Cristóbal de 69 por 69 cada uno en pesos 1800; otro en colonia Rosa de 2500x100 en 4.000 pesos; otro en La Clara de 100x100 en pesos 1.800.